



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA

SAN LUIS, 26 ABO 2015

VISTO:

El EXP-USL 0007903/2015, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 10 - Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a "Internado Rotatorio I", de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría Lic. Federico MUÑOZ BALBO, solicita el llamado a concurso para cubrir la vacante.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de normalización, y tramita dicho expediente, conforme a la Ordenanza CS N° 19/12 art.8.-

Que los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del CS N° 13/10.-

Que la Sra. Decana de la Facultad Dra. Liliana R. MENTASTY, avala lo solicitado en el Expediente de referencia.-

Que la Secretaria de Hacienda y Administración certifica la disponibilidad del crédito correspondiente.-

Que el Consejo Académico Consultivo, en su sesión del día 2 de julio de 2015 acordó por unanimidad con el llamado a concurso y designar al Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 10 - Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a "Internado Rotatorio I", de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 1 de septiembre de 2015 y hasta el día 7 de septiembre de 2015, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES;

Esp. Leonardo INTELANGELO.-

Lic. Adriana Gladys FANIN.-

Lic. Adriana Ethel MORALES.-

Corresponde RESOLUCION DN N° 323

Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
INTEL

MARIA CECILIA BARRAGANO
Esp. Directora Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
INTEL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



SUPLENTES:

Lic. Martin WICKLER.-

Lic. Sonia Esther ROQUER.-

Lic. Mercedes del Carmen FRAILE.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N°

a.g.


Esp. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gds. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL


Dra. Liliana Ft. Menesty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL